



Expediente nº: 500/2021

Memoria de Alcaldía

Procedimiento: Aprobación del presupuesto municipal (modelo simplificado) para el ejercicio 2021

Documento firmado por: El Alcalde.

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos basados en la cobertura social de los vecinos, vecinas y comercios del municipio destinada a paliar los devastadores efectos que se esperan tras la pandemia provocada por el COVID-19.

Asimismo, los presupuestos de 2021 destacan por no destinar ya cantidad alguna a créditos pendientes pues 2020 ha sido el ejercicio en el que se ha terminado con la deuda que desde hacía décadas, acarrea el Ayuntamiento de Betancuria. De esta manera, el consistorio queda libre para destinar una gran parte de su presupuesto tanto a inversiones como a ayudas de emergencia social.

El objetivo es que este Ayuntamiento sea una administración bien gestionada y solvente, que aprovecha e invierte al máximo todos los recursos en beneficio de los vecinos y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2021 se caracteriza por el incremento de las Ayudas sociales y el incremento de las inversiones así como por el menor nivel de endeudamiento.

Así, el Presupuesto para 2021 asciende a 1.995.143,53€, lo que supone un *aumento* de 157.135,82€ con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 8,88% *más*.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%



A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.993.143,29 €	99.89%	1.596.184,87€	86.8%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.606.143,29 €	80.50%	1.426.669,58€	77.6%
1	Gastos del Personal	733.326,00€	36.75%	726.785,01€	21.5%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	710.986,50€	35.62%	560.830,00€	30.5%
3	Gastos financieros	66.205,28€	3.39%	79.408,46€	4.3%
4	Transferencias corrientes	95.625,51€	4.79%	59.646,11€	3.2%
5	Fondo de contingencia	0,00€	0%	0,00 €	0,00%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	387.000,24€	19.39%	169.515,29€	9.2%
6	Inversiones reales	387.000,24€	19.39%	169.515,29€	9.2%
7	Transferencias de capital	0,00 €	0%	0,00 €	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	2000,00€	0,1%	241.822,84€	13.15%
8	Activos financieros	2.000,00€	0,1%	2.000,00€	0.1%
9	Pasivos financieros	0,00€	0%	239.822,84€	13.04%
TOTAL GASTOS		1.995.143,53€	100%	1.838.007,71€	100%

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 733.326,00 euros. No superando el aumento del 0,9% de conformidad a lo establecido en *la Ley de Presupuestos Generales del Estado, LPGE, que corresponda para el año 2021.*

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2021 asciende a un por importe de 710.986,50 euros, lo cual supone un *incremento* del 2,9% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, por importe de 66.205,28 euros, lo cual supone una

disminución del 3.39% con respecto al Presupuesto Municipal anterior, consecuencia de las actuales condiciones de los mercados financieros.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 95.625,51 euros en 2021, que constituirían el 4.79% del Presupuesto. Este capítulo experimenta un *incremento* del 1,59% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se prevén créditos por importe de 0,00 euros en 2021, que constituirían el 0,00 % del Presupuesto. Este capítulo experimenta un *incremento* del 0,00% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 **inversiones reales** por un importe de 387.000,24 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital (387.000,24 euros).

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 19.39% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un *incremento* del 10,37% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 7. En relación con las **transferencias de capital** comprenden 0,00 euros, representando un 00,00% del total.



CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 2.000,00 euros representa un 0,1 % del presupuesto total. Supondrán un *incremento* del crédito del 0,00% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9 Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas.

Este capítulo prevé crédito por importe de euros, que supondrán un *decremento* del crédito del 0,00% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021		PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	%	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.995.143,53€	100%	1.838.007,71€	100%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.995.143,53€	100%	1.838.007,71€	100%
1	Impuestos directos	148.499,86€	7.44%	136.502,76€	7.4%
2	Impuestos indirectos	36.569,44€	1.83%	15.971,85€	0.8%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.552,99 €	1.98%	39.051,56€	2.12%
4	Transferencias corrientes	1.770.221,24 €	88.72%	1.646.181,54€	89.56%
5	Ingresos patrimoniales	300,00€	0.01%	0,00 €	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	0%	0,00 €	0%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0%	0,00 €	0%
7	Transferencia de capital	0,00 €	0%	0,00 €	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0%	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS		1.995.143,53€	100%	1.838.007,71€	100%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.



Estos ingresos en su conjunto supondrán un 148.499,86€ *incremento/decremento* del crédito del 0,40 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras asciende a 36.569,44 euros representando un 0,14% del presupuesto y suponiendo un *incremento* del crédito del 1,03% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 39.552,99 €, lo que supone un *incremento* del 0,14% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual y las modificaciones aprobadas por el Pleno de esta Corporación, relativas a las cuotas e incremento de tarifas recogidas en las Ordenanzas fiscales y reguladoras de precios públicos.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé *superior* en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2021 se consigna un importe de 1.770.221,24 euros.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 300,00 euros y constituyen un 0,01% del presupuesto municipal.

Esto supondrá un *incremento* del 0,01 % respecto al ingreso consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de



Ayuntamiento de
Betancuria

Ejecución, para el ejercicio económico 2021, cuyo importe asciende a 1.995.143,53€, acompañado de esta memoria.

En Betancuria a 19 de noviembre de 2020.

El Alcalde-Presidente,

D^o Marcelino Gerdeña Ruiz.

